



## CUENTAS ANUALES

### EJERCICIO 2.020

- 1 - CERTIFICACION APROBACION CUENTAS ANUALES.
- 2 - CUENTAS ANUALES.
  - MEMORIA.
  - BALANCE
  - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 3 - MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- 4 - INFORME DE AUDITORIA



### ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VALE

CIF: G-18034058

BARRIADA DE MARCHENA S/N  
18650 DURCAL

*(Handwritten signatures and stamps follow)*

*Manuela B.*

*Josefina*

*Josefina Aguilar*

*Mani Dueros*

*Elisabeth*

*John*

*Benjamin*

*Quilina*

*Alma*

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

|                                                                        |        |
|------------------------------------------------------------------------|--------|
| ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS<br>CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL<br>VALE | FIRMAS |
| NIF G18034058                                                          |        |
| UNIDAD MONETARIA EUROS                                                 |        |

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASOCIACION PRO MINUSVALIDOS VALE se constituyó como asociación benéfica el 22 de Julio de 1.982, siendo declarada de utilidad pública en Consejo de Ministros de 26 de Marzo de 1.993. La Asamblea General celebrada el 22/06/2007 modificó los estatutos de esta entidad, que pasa a denominarse ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "VALE" VALLE DE LECRIN. La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha procedido a inscribir con fecha 15/10/2007 dicha modificación de estatutos en el Registro de Asociaciones de Andalucía de esta Unidad Registral. Está inscrita en el registro provincial de asociaciones con el número 18-1-770 sección 1ª.

Con posterioridad, en Asamblea General celebrada el 11/11/2011 modificó los estatutos para que su domicilio social quede en Avenida del Vélez Nº 25, Barriada de Marchena 18650 Dúrcal (Granada)

La ASOCIACION tiene como objeto social: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES. La Asociación se dedica desde su fundación a la atención y fomento de la integración social de las personas con discapacidad intelectual, mediante su educación y formación en los talleres ocupacionales, centros de asistencia y formación que posee en la barriada de Marchena del término de Dúrcal (Granada). Dichos fines están definidos en el artículo 5 de los vigentes estatutos sociales, y se cumple con ello con lo previsto en el punto a) del número 1 de la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 30/1994, en los sucesivos "norma legal".

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and names: Mari D..., Manuel..., José..., and others]*

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 21 de Octubre de 2021.



### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios

*[Handwritten signatures and initials]*

## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Hay que destacar, que la Dirección de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, que puedan producirse.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

# 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

## 3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

| Base de reparto                     | Importe/2020 | Importe/2019 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Excedente del ejercicio             | -53.673,74   | -8.238,14    |
| Remanente                           |              |              |
| Reservas voluntarias                |              |              |
| Otras reservas de libre disposición |              |              |
| Total .....                         | -53.673,74   | -8.238,14    |



| Distribución                                                    | Importe    |           |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| A fondo social                                                  |            |           |
| A reservas especiales                                           |            |           |
| A reservas voluntarias                                          | -53.673,74 | -8.238,14 |
| A.....                                                          |            |           |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores |            |           |
| Total .....                                                     | -53.673,74 | -8.238,14 |

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe limitación alguna para la aplicación de los excedentes.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción               | Años | % Anual |
|---------------------------|------|---------|
| Aplicaciones informáticas | 3,33 | 30 %    |

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

## 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe ningún bien en la Asociación que se pueda englobar en este apartado.

## 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



*[Handwritten signatures and initials]*

Mari Duenas  
Manuela  
Josefa  
207

| Descripción                                          | Años | % Anual |
|------------------------------------------------------|------|---------|
| Construcciones del C.O. (1)                          | 50   | 2       |
| Construcc residencia en terrenos sin titularidad (2) | 10   | 10      |
| Construcc CAIT (3)                                   | 10   | 10      |
| Construcción del pozo                                | 33   | 3       |
| Otras instalaciones                                  | 10   | 10      |
| Mobiliario                                           | 10   | 10      |
| Equipos Procesos de Información                      | 4    | 25      |
| Elementos de Transporte                              | 10   | 10      |
| Otro Inmovilizado                                    | 10   | 10      |

- (1) Las construcciones del Centro ocupacional se amortizan hasta el ejercicio 2006 con un porcentaje del 10%, superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los terrenos sobre los que se han edificado los edificios del Centro Ocupacional eran propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal, que se los tenía cedidos a Vale actualmente. Sin embargo el 14/08/2007 el Ayuntamiento de Dúrcal cede gratuitamente dichos terrenos a través de escritura pública con número de protocolo 1203 ante el notario Mateo Jesús Carrasco Molina, modificándose el criterio seguido en torno a los coeficientes de amortización, es a partir del ejercicio 2007 cuando el coeficiente de amortización aplicado pasa a ser del 2%.
- (2) Las construcciones de la residencia (R.A. Y R.G.A.) se han amortizado a partir del 01/05/2007, fecha de puesta en condiciones de funcionamiento de dicha residencia, con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los terrenos sobre los que se han edificado los edificios de la Residencia de adultos y gravemente afectados son propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.
- (3) Las construcciones del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) y del Centro de Atención Juvenil Paco Suárez (CAJ) se amortizan, con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los locales sobre los que se han realizado las construcciones y reformas para adaptar dichos locales a las necesidades de la entidad, son propiedad del Ayuntamiento de Padul, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona



*[Handwritten signatures and initials]*

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No se ha realizado ningún tipo de permuta.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en



siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en

estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.6 EXISTENCIAS

No existe esta partida en el Balance del Ejercicio.

#### 4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;



*Handwritten signatures and stamps:*

- Top left: *Antonio Ruiz*
- Top right: *[Signature]*
- Middle left: *Mari D...*
- Middle center: *[Signature]*
- Middle right: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*
- Bottom center: *[Signature]*
- Bottom right: *[Signature]*

8

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.



*Antonio Molina*

*Manuel Durán*

*Josef Elguacit*

*Manuel*

*Benjamin*

*Elisabet L.*

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **Baja de activos financieros-**

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.7.3. Pasivos financieros**

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **Fianzas entregadas**

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

10

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### 4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

- La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### 4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



*Antonia Chelina*

*Mari Duenas* *Alfonso* *Alfonso*  
*Mari Duenas* **11** *Jose Manuel* *Alfonso*  
*Jose Manuel* *Alfonso*

## 4.8 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



## 4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.10 COBERTURAS CONTABLES.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

#### 4.11 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.12 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es



una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- d) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.14 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.15 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Mari D..., Josefa H..., Mariana D..., Elisa...]*

- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.16 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

No se han realizado Fusiones entre entidades no lucrativas.

#### 4.17. NEGOCIOS CONJUNTOS.

No se han realizado Negocios Conjuntos.

#### 4.18. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and names: María Dencías, Josefa Aguado, 15, Manuela B, Elizabeth]*

influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

#### A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INV.INMOBILIARIAS

|                                                                                                     | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado Material | Inversiones Inmobiliarias | Total        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>                                                       | 9.341,80                | 4.379.816,69          | 0,00                      | 4.389.158,49 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios                                                |                         |                       |                           |              |
| (+) Aportaciones no dinerarias                                                                      |                         |                       |                           |              |
| (+) Ampliaciones y mejoras                                                                          |                         |                       |                           |              |
| (+) Resto de entradas                                                                               | 10.406,00               | 65.098,55             |                           | 75.504,55    |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                                                    | 6.776,00                |                       |                           | 6.776,00     |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas |                         |                       |                           |              |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas                                                             |                         |                       |                           |              |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>                                                         | 12.971,80               | 4.444.915,24          | 0,00                      | 4.457.887,04 |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>                                                       | 12.971,80               | 4.444.915,24          | 0,00                      | 4.457.887,04 |
| (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios                                                |                         |                       |                           |              |
| (+) Aportaciones no dinerarias                                                                      |                         |                       |                           |              |
| (+) Ampliaciones y mejoras                                                                          |                         |                       |                           |              |
| (+) Resto de entradas                                                                               |                         | 29.763,53             |                           | 29.763,53    |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                                                                    |                         |                       |                           |              |
| (- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas |                         |                       |                           |              |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas                                                             |                         |                       |                           |              |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>                                                         | 12.971,80               | 4.474.678,77          | 0,00                      | 4.487.650,57 |
| <b>E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>                                      | 6.195,80                | 3.639.781,45          | 0,00                      | 3.645.977,25 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019                                                   | 1.286,51                | 78.204,79             |                           | 79.491,30    |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                                                          |                         |                       |                           |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos                                       |                         |                       |                           |              |
| <b>F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>                                        | 7.482,31                | 3.717.986,24          | 0,00                      | 3.725.468,55 |
| <b>G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>                                      | 7.482,31                | 3.717.986,24          | 0,00                      | 3.725.468,55 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020                                                   | 2.236,08                | 78.076,38             |                           | 80.312,46    |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                                                          |                         |                       |                           |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos                                       |                         |                       |                           |              |
| <b>H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>                                        | 9.718,39                | 3.796.062,62          | 0,00                      | 3.805.781,01 |
| <b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJER. 2019</b>                             | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      | 0,00         |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo                                |                         |                       |                           |              |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro                                             |                         |                       |                           |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos                                       |                         |                       |                           |              |
| <b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJER. 2019</b>                               | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      | 0,00         |
| <b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJER. 2020</b>                             | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      | 0,00         |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo                                |                         |                       |                           |              |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro                                             |                         |                       |                           |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos                                       |                         |                       |                           |              |
| <b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJER. 2019</b>                               | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      | 0,00         |
| <b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>                                                  | 3.253,41                | 678.616,15            | 0,00                      | 681.869,56   |



Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, sin tener en cuenta el piso de Plaza de España asciende a 2.843.552,20 euros y 15.025,30 euros, respectivamente. El valor de adquisición del piso de Plaza de España en Dúrcal es de 134.147,09 euros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes afectos a garantía.

Existen Bienes dentro del Inmovilizado Material que al 31/12/2020 se encuentran totalmente amortizados por un importe de 3.313.109,06 euros (3.243.539,64 euros en 2019) según el siguiente detalle:

| CONCEPTO                       | SALDO/2020   |
|--------------------------------|--------------|
| CONSTRUCCION C.O Y U.D         | 794.182,59   |
| CONSTRUCCION R.A. Y R.G.A.     | 1.668.775,21 |
| OBRAS AMPLIAC COCINA Y RESIDEN | 33.244,67    |
| INSTALACIONES AIRE ACONDIC. RE | 75.000,00    |
| MAQUINA CORTACESPED            | 270,46       |
| PRESA VERTICAL PAPEL           | 783,00       |
| INSTALACION AIRE ACONDICIONADO | 10.030,89    |
| AIRE ACONDICIONADO 2001        | 1.141,92     |
| EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO 200 | 3.645,07     |
| EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 2004 | 1.595,00     |
| EQUIPOS DE LAVANDERIA          | 33.204,08    |
| EQUIPOS Y MAQUINARIA COCINA    | 71.749,95    |
| CENTRALITA FAGOR               | 1.252,80     |
| LAVAVAJILLAS COMPACT 1200/08   | 3.501,29     |
| HORNO MIXTO GAS ANGELO/08      | 11.696,92    |
| MAQUINA AIRE ACONDIC.ORBEGOZO/ | 1.093,54     |
| SPLIT MITSUBISHI ELECTRIC INVE | 1.194,80     |
| MENAJE 10/97                   | 2.194,23     |
| BANDEJAS Y ESPATULAS           | 1.746,84     |
| MENAJE RESIDENCIA              | 13.464,52    |
| LENCERIA RESIDENCIA            | 21.343,77    |
| MENAJE RESIDENCIA/2008         | 8.968,37     |
| MENAJE RESIDENCIA/2009         | 1.977,69     |
| MENAJE RESIDENCIA/2010         | 1.757,89     |
| MENAJE RESIDENCIA 2013         | 5.054,79     |
| MOBILIARIO OFICINA             | 3.684,45     |
| MOBILIARIO TALLER              | 9.418,18     |
| MOBILIARIO COMEDOR             | 1.174,98     |
| MOBILIARIO OCTUBRE/97          | 67.316,19    |
| MOBILIARIO AÑO 1.998           | 2.884,12     |
| MOBILIARIO AÑO 1.999           | 3.125,62     |
| MOBILIARIO 2.001               | 973,64       |
| TAQUILLAS USUARIOS             | 381,82       |
| MOBILIARIO 2.002               | 3.836,12     |

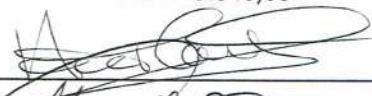
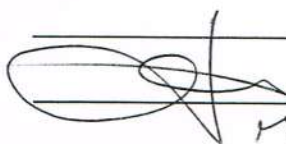


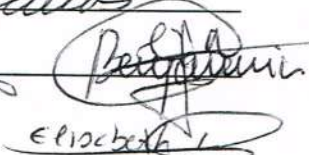
*Josefa Aguacil*  
*Manuela*  
*Dot*

*Manuela*  
*Benjamin*  
*Elisabeth*

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| SILLAS PLEGABLES TAPIZADAS     | 574,20     |
| TAQUILLAS 2003                 | 381,83     |
| 5 CUADROS EN PAPEL DIGITAL     | 701,38     |
| 8 PANELES EXPOSITORES          | 627,47     |
| CARRO PLATOS                   | 2.404,46   |
| MOBILIARIO OFICINA 2004        | 1.722,60   |
| MOBILIARIO PARA RESIDENCIA     | 2.938,82   |
| MOBILIARIO C.O./2004           | 1.163,43   |
| MOBILIARIO RESIDENCIA/05       | 3.386,20   |
| MOBILIARIO RESIDENCIA/2006     | 133.237,09 |
| MOBILIARIO RESIDENCIA 2007     | 47.412,99  |
| MOBILIARIO TERRAZA C.O. 2007   | 1.442,58   |
| MOBILIARIO C.O./2007           | 2.702,80   |
| ROTULOS PLACAS HABITACIONES RE | 290,00     |
| PUERTAS RESIDENCIA/2007        | 2.149,11   |
| TAPIZADO MOBILIARIO C.O./07    | 883,92     |
| ESTANTERIAS COCINA RESIDENCIA  | 6.511,27   |
| MOBILIARIO RESIDENCIA/08       | 14.097,00  |
| COPIADORA CANON                | 2.378,27   |
| EQUIPOS INFORMATICOS 2004      | 2.855,00   |
| ORDENADOR PORTATIL ACER        | 1.299,00   |
| IMPRESORA N1-V2                | 1.015,00   |
| ALTAVOCES 300W                 | 54,00      |
| ORDENADOR INTEL PENTIUM DIAMON | 900,00     |
| IMPRESORA HP 8050              | 99,00      |
| ORDENADOR PORTATIL NETWAY/09   | 816,00     |
| EQUIPOS INFORMATICOS/2009      | 1.440,42   |
| IMPRESORA HP LASER/2010        | 1.813,67   |
| EQUIPOS INFORMATICOS 2010      | 978,01     |
| EQUIPOS INFORMATICOS C.A.I.T.  | 8.130,65   |
| EQUIPOS INFORMATICOS /2011     | 3.126,90   |
| FOTOCOPIADORA + ESCANER CANON  | 5.117,31   |
| IMPRESORA LASER HP/2012        | 83,90      |
| EQUIPOS INFORMATICOS 2013      | 2.805,95   |
| IMPRES Y MULTIFUNCION BROTHER  | 392,31     |
| EQUIPOS INFORMATICOS 2014      | 1.710,58   |
| CITROEN JUMPER 220 BDF         | 23.877,79  |
| VEHICULO FORD TRANSIT 4385 BKJ | 31.809,55  |
| CARRETILLA C.O. 03/07          | 7.026,12   |
| FAX PANASONIC Y MICRO CADENA   | 320,00     |
| CAMARA DE FOTOGRAFIA DIGITAL   | 882,90     |
| EQUIPO DE MUSICA DE SALA       | 250,00     |
| PISCINA BOLAS                  | 1.491,55   |
| LAVADORA LG                    | 470,00     |
| GRUA ELECTRICA Y CAMILLA RECON | 1.305,00   |
| VIDEOPROYECTOR DIGITAL         | 1.249,00   |
| BICICLETA ESTATICA Y CINTA AND | 446,00     |
| EQUIPO DE MUSICA/2006          | 3.840,00   |



18

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| MAQUINA SERIGRAFIA             | 2.300,00            |
| ELECTRODOMESTICOS RESIDENCIA   | 4.858,90            |
| CAMARA DIGITAL FUJIFILM        | 169,00              |
| EQUIPAMIENTO DIVERSO/08        | 1.094,55            |
| MANTA SOLAR PARA PISCINA       | 1.027,00            |
| LAVAVAJILLAS ENCIMERA          | 2.267,32            |
| ARMARIO CONGELADOS/2009        | 7.198,44            |
| LAVADORA OTSEIN DYN            | 650,00              |
| FRIGORIFICO BEKO/2009          | 390,00              |
| MOBILIARIO RESIDENCIA          | 4.782,69            |
| TAQUILLAS METALICAS            | 371,20              |
| VEHICULO PEUGEOT 0785GM        | 22.820,00           |
| CAMARA DE VIDEO SONY/09        | 199,00              |
| EQUIPAMIENTO AULA MULTISENS    | 3.135,10            |
| PASARELA CUBIERTA RESID A U.D. | 17.400,00           |
| VESTUARIOS PISCINA             | 35.843,72           |
| ESTANTERIAS/2010               | 758,71              |
| EQUIPOS INFORMATICOS/2016      | 1.769,32            |
| MAQUINA SERIGRAFIA             | 640,90              |
| MAQUINA GUILLOTINA             | 6.728,00            |
| EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO     | 3.645,07            |
| DEPOSITO GLP PARA COCINA       | 1.188,70            |
| EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO     | 1.595,00            |
| <b>Total</b>                   | <b>3.313.109,06</b> |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 5.1.1) INMOVILIZADO MATERIAL

## 5.2 AMORTIZACIONES

## 5.2.1) INMOVILIZADO MATERIAL

| Denominación del Bien        | Saldo Inicial       | Entradas         | Salidas | Saldo Final         | Valor Neto |
|------------------------------|---------------------|------------------|---------|---------------------|------------|
| A.A. Construcciones          | 2.663.383,22        | 19.961,57        |         | 2.683.344,79        |            |
| A.A. Instalac técnicas       | 156.577,72          | 20.768,89        |         | 177.346,61          |            |
| A.A. Maquinaria              | 13.035,70           | 701,69           |         | 13.737,39           |            |
| A.A. Utillaje                | 267.441,88          | 10.707,06        |         | 278.148,94          |            |
| A.A. Mobiliario              | 352.954,90          | 5.387,48         |         | 358.342,38          |            |
| A.A. Equipos proceso inform  | 39.793,69           | 1.695,91         |         | 41.489,60           |            |
| A.A. Elementos de transporte | 190.709,39          | 17.541,79        |         | 208.251,18          |            |
| A.A. Otro inmov material     | 34.089,74           | 1.311,99         |         | 35.401,73           |            |
| <b>Totales</b>               | <b>3.717.986,24</b> | <b>78.076,38</b> |         | <b>3.796.062,62</b> |            |



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page:

- Signature: *Manuel...*
- Signature: *Josefa Higuera*
- Signature: *Manuela P.*
- Signature: *Epizbeth*
- Signature: *Automa*
- Signature: *207*
- Signature: *Alfonso*
- Signature: *Benjamin*

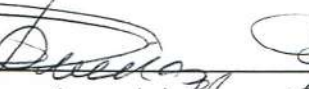
Page number: **20**

## 5.2.2) INMOVILIZADO INTANGIBLE

| Denominación del Bien        | Saldo Inicial   | Entradas        | Salidas | Saldo Final     | Valor Neto |
|------------------------------|-----------------|-----------------|---------|-----------------|------------|
| A.A. APLICAC<br>INFORMATICAS | 7.482,31        | 2.236,08        |         | 9.718,39        |            |
| <b>Totales</b>               | <b>7.482,31</b> | <b>2.236,08</b> |         | <b>9.718,39</b> |            |

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:
  - La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.419.523,34 euros al cierre del ejercicio.



  
 María Paredes  
  
 José Ignacio  
 21  
  
 Manuel  
  
 Rafael

- Existen **bienes de inmovilizado inmaterial** totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| EJERCICIO 2020         | VALOR CONTABLE | AMORTIZACION ACUMULADA | CORRECCION DE VALOR DETERIORO ACUMULADA |
|------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------------------|
| APLICACIONES INFORMAT  | 417,60         | 417,60                 |                                         |
| PAGINA WEB             | 2.668,00       | 2.668,00               |                                         |
| SOFTWARE GRADOR        | 1.856,00       | 1.856,00               |                                         |
| 13 LICENCIAS ANTIVIRUS | 252,78         | 252,78                 |                                         |
| SOFTWARE WECHSLER      | 1001,42        | 1001,42                |                                         |
| TOTAL                  | 6.195,80       | 6.195,80               |                                         |

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 5.2 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Las construcciones de la residencia (R.A. Y R.G.A.) se han amortizado a partir del 01/05/2007, fecha de puesta en condiciones de funcionamiento de dicha residencia, con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los terrenos sobre los que se han edificado los edificios de la Residencia de afectados y gravemente afectados son propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal, que se los tiene cedidos a Vale actualmente.

Las construcciones del CAIT y CAJ se han amortizado con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los locales sobre los que se han realizado dichas reformas son propiedad del Ayuntamiento de Padul, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.

## 5.3 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se ha realizado ninguna corrección valorativa.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No hay ningún bien del patrimonio histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom, some with dates like '22'.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

| CATEGORÍAS |                                                               | CLASES                     |               |                                  |             |                          |                 |                 |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|            |                                                               | Instrumentos de patrimonio |               | Valores representativos de deuda |             | Créditos Derivados Otros |                 | TOTAL           |                 |
|            |                                                               | Ej. 2019                   | Ej. 2020      | Ej. 2019                         | Ej. 2020    | Ej. 2019                 | Ej. 2020        | Ej. 2019        | Ej. 2020        |
|            | Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias |                            |               |                                  |             |                          |                 |                 |                 |
|            | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                   | 150,00                     | 150,00        |                                  |             | 7.152,60                 | 8.573,58        | 7.302,60        | 8.723,58        |
|            | Préstamos y partidas a cobrar                                 |                            |               |                                  |             |                          |                 |                 |                 |
|            | Activos disponibles para la venta, del cual:                  |                            |               |                                  |             |                          |                 |                 |                 |
|            | Derivados de cobertura                                        |                            |               |                                  |             |                          |                 |                 |                 |
|            | <b>TOTAL</b>                                                  | <b>150,00</b>              | <b>150,00</b> | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b> | <b>7.152,60</b>          | <b>8.573,58</b> | <b>7.302,60</b> | <b>8.723,58</b> |

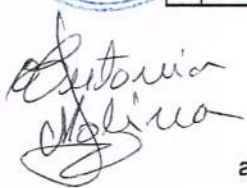
La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

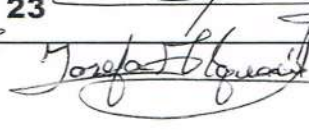
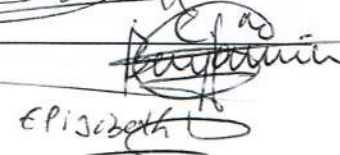
| CATEGORÍAS |                                                               | Instrumentos de patrimonio |             | Valores representativos de deuda |             | Créditos Derivados Otros |                   | TOTAL             |                   |
|------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|            |                                                               | Ej. 2019                   | Ej. 2020    | Ej. 2019                         | Ej. 2020    | Ej. 2019                 | Ej. 2020          | Ej. 2019          | Ej. 2020          |
|            |                                                               |                            |             |                                  |             |                          |                   |                   |                   |
|            | Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias |                            |             |                                  |             |                          |                   |                   |                   |
|            | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                   |                            |             |                                  |             |                          |                   |                   |                   |
|            | Préstamos y partidas a cobrar                                 |                            |             |                                  |             | 262.498,44               | 253.302,32        | 262.498,44        | 253.302,32        |
|            | Activos disponibles para la venta, del cual:                  |                            |             |                                  |             |                          |                   |                   |                   |
|            | Derivados de cobertura                                        |                            |             |                                  |             |                          |                   |                   |                   |
|            | <b>TOTAL</b>                                                  | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b> | <b>262.498,44</b>        | <b>253.302,32</b> | <b>262.498,44</b> | <b>253.302,32</b> |



## a.2) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- No existen a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales grupo, ya que no existen entidades que estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el



artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. No existen entidades en las que coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### b.1) Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| CATEGORÍAS |                                                               | Ej. 2019  | Ej. 2020  | Ej. 2019 | Ej. 2020 | Ej. 2019 | Ej. 2020 | Ej. 2019  | Ej. 2020  |
|------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|
|            |                                                               |           |           |          |          |          |          |           |           |
| CATEGORÍAS | Debitos y partidas a pagar                                    | 89.108,55 | 64.116,46 |          |          |          |          | 89.108,55 | 64.116,46 |
|            | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |           |           |          |          |          |          |           |           |
|            | Otros                                                         |           |           |          |          |          |          |           |           |
| TOTAL      |                                                               | 89.108,55 | 64.116,46 | 0,00     | 0,00     | 0,00     | 0,00     | 89.108,55 | 64.116,46 |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CATEGORÍAS |                                                               | CLASES                          |           |                                          |          |                   |           |           |           |
|------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------------|----------|-------------------|-----------|-----------|-----------|
|            |                                                               | Deudas con entidades de crédito |           | Obligaciones y otros valores negociables |          | Derivados y otros |           | TOTAL     |           |
|            |                                                               | Ej. 2019                        | Ej. 2020  | Ej. 2019                                 | Ej. 2020 | Ej. 2019          | Ej. 2020  | Ej. 2019  | Ej. 2020  |
| CATEGORÍAS | Debitos y partidas a pagar                                    | 24.626,26                       | 24.992,09 |                                          |          |                   |           | 24.626,26 | 24.992,09 |
|            | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00                            |           |                                          |          |                   |           |           |           |
|            | Otros                                                         |                                 |           |                                          |          | 41.764,12         | 32.458,06 | 41.764,12 | 32.458,06 |
| TOTAL      |                                                               | 24.626,26                       | 24.992,09 | 0,00                                     | 0,00     | 41.764,12         | 32.458,06 | 66.390,38 | 57.450,15 |

### b.2) Información sobre:

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firma]*

Deudas que vencen en los próximos 5 años:

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

| PASIVOS FINANCIEROS:                           | Vencimiento en años |           |           |           |      |          | TOTAL      |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|-----------|------|----------|------------|
|                                                | 1                   | 2         | 3         | 4         | 5    | Más de 5 |            |
| Deudas                                         | 24.992,09           | 25.363,34 | 25.740,10 | 13.013,02 | 0,00 | 0,00     | 89.108,55  |
| Provisiones                                    |                     |           |           |           |      |          |            |
| Deudas                                         |                     |           |           |           |      |          | 0,00       |
| Deudas con entidades de Crédito                | 24.992,09           | 25.363,34 | 25.740,10 | 13.013,02 |      |          | 89.108,55  |
| Acreedores por arrendamiento financiero        |                     |           |           |           |      |          |            |
| Otras deudas a L/P                             |                     |           |           |           |      |          | 0,00       |
| Deudas con emp.grupo y asociadas               | 697,00              |           |           |           |      |          | 697,00     |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 31.761,06           |           |           |           |      |          | 31.761,06  |
| Proveedores                                    |                     |           |           |           |      |          | 0,00       |
| Otros Acreedores                               | 31.761,06           |           |           |           |      |          | 31.761,06  |
| Deuda con características especiales           |                     |           |           |           |      |          | 0,00       |
| TOTAL                                          | 57.450,15           | 25.363,34 | 25.740,10 | 13.013,02 | 0,00 | 0,00     | 121.566,61 |

Deudas con Garantía Real:

Al cierre del ejercicio la asociación no tiene deudas con garantía real.

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

- El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

| Denominación de la cuenta                         | Saldo Inicial     | Entradas            | Salidas             | Saldo Final       |
|---------------------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Usuarios Deudores                                 | 248.302,41        | 1.685.624,12        | 1.697.487,49        | 236.439,04        |
| Patrocinadores                                    |                   |                     |                     |                   |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 4.910,32          | 4.902,98            | 4.910,32            | 4.902,98          |
| <b>Total...</b>                                   | <b>253.212,73</b> | <b>1.690.527,10</b> | <b>1.702.397,81</b> | <b>241.342,02</b> |



## 10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

- El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Handwritten signatures and stamps are present below the section header. A large signature is on the left, followed by several smaller signatures. A stamp with the number '25' is visible in the center. On the right, there are more signatures, including one that appears to be 'Elisabeth'.

| Denominación de la cuenta               | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-----------------------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Beneficiarios acreedores                |               |          |         |             |
| Otros acreedores de la actividad propia |               |          |         |             |
| <b>Total...</b>                         | 0             | 0        | 0       | 0           |

## 11.FONDOS PROPIOS.

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| Denominación de la cuenta           | Saldo Inicial | Entradas   | Salidas  | Saldo Final  |
|-------------------------------------|---------------|------------|----------|--------------|
| Fondo social                        | 3.477,31      |            |          | 3.477,31     |
| Reservas voluntarias                | 1.402.726,65  | -8.238,14  |          | 1.394.488,51 |
| Excedentes de ejercicios anteriores |               |            |          |              |
| Excedente del ejercicio             | -8.238,14     | -53.673,74 | 8.238,14 | -53.673,74   |
| <b>Total...</b>                     | 1.397.965,82  | -61.911,88 | 8.238,14 | 1.344.292,08 |

## 12.SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas ha sido:

|                                     | 2019        | 2020        |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| H.P. ACREEDORA RETENCIONES 4ºT..... | 40.454,71€  | 37.069,56 € |
| ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL MES 12..... | 45.119,50 € | 34.952,81 € |

### 12.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la asociación gozará de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria fe fecha 3 de junio de 1996.



26

Manuel...

...

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 12.3 OTROS TRIBUTOS

El importe contabilizado como "Otros tributos" ha sido de: 23.062,57 € en 2019 y 1328,99 € en 2020.



### 13.INGRESOS Y GASTOS.

| Partida                                                                           | Gastos/2020         | Gastos/2019         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Ayudas monetarias y otros</b>                                                  | <b>8.608,91</b>     | <b>12.167,42</b>    |
| Ayudas monetarias                                                                 | 8.608,91            | 12.167,42           |
| Ayudas no monetarias                                                              |                     |                     |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                                |                     |                     |
| Reintegro de ayudas y asignaciones                                                |                     |                     |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> |                     |                     |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                         |                     |                     |
| Consumo de bienes destinados a la actividad                                       |                     |                     |
| Consumo de materias primas                                                        |                     |                     |
| Otras materias consumibles                                                        |                     |                     |
| <b>Gastos de personal</b>                                                         | <b>1.913.301,72</b> | <b>1.754.139,37</b> |
| Sueldos                                                                           | 1.524.528,61        | 1.360.669,68        |
| Cargas sociales                                                                   | 388.773,11          | 393.449,69          |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                                | <b>372.467,99</b>   | <b>471.150,59</b>   |
| desglose                                                                          |                     |                     |
| <b>Total...</b>                                                                   | <b>2.294.378,62</b> | <b>2.237.457,38</b> |

Manuel...  
 Josefa...  
 27  
 Benjamin...  
 Elizabeth...

| Partida                                                             | Ingresos/2020     | Ingresos/2019     |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Cuota de usuarios y afiliados</b>                                | <b>512.634,20</b> | <b>597.180,69</b> |
| Cuota de usuarios                                                   | 497.436,96        | 581.629,40        |
| Cuota de afiliados                                                  | 15.197,24         | 15.551,29         |
| <b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>                    |                   | <b>15.587,81</b>  |
| <b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b> |                   |                   |
| Venta de bienes                                                     |                   |                   |
| Prestación de servicios                                             |                   |                   |
| <b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>            |                   |                   |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                |                   |                   |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente                          |                   |                   |
| <b>Total...</b>                                                     | <b>512.634,20</b> | <b>612.768,50</b> |

\* El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

| AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES               | Ejercicio 2020  | Ejercicio 2019   |
|-------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Actividades realizadas en el centro ocupacional | 8.608,91        | 12.167,42        |
|                                                 |                 |                  |
|                                                 |                 |                  |
|                                                 |                 |                  |
|                                                 |                 |                  |
| <b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>                  | <b>8.608,91</b> | <b>12.167,42</b> |

\* El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" ha tenido un saldo nulo.

I\* El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 ha sido 0 € y de 15.587,81 € en 2019.

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos de los ejercicios 2019 y 2020 ha sido nulo.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", han sido de 434,19 euros en 2019 y 22133,10 € en 2020.

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.



| Entidad concedente              | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| JUNTA ANDALUCIA CONSEJ.IGUALDAD | 2008             | 50 años               | 50.000,00         | 12.000,00                                          | 1.000,00                            | 13.000,00                   | 37.000,00                         |
| JUNTA ANDALUCIA CONSEJ.IGUALDAD | 2010             | 50 años               | 20.000,00         | 3.619,73                                           | 400,00                              | 4.019,73                    | 15.980,27                         |
| JUNTA ANDALUCIA CONSEJ.IGUALDAD | 2013             | 10 años               | 12.000,00         | 7.298,70                                           | 1.200,00                            | 8.498,70                    | 3.501,30                          |
| CAJA RURAL                      | 2001             | 33 años               | 12.020,24         | 4.569,38                                           | 360,61                              | 4.929,99                    | 7.090,25                          |
| DIPUTACION                      | 2010             | 10 años               | 3.000,00          | 2.851,23                                           | 148,77                              | 3.000,00                    |                                   |
| FUNDACIÓN ONCE                  | 2007             | 50 años               | 24.156,00         | 5.797,44                                           | 483,12                              | 6.280,56                    | 17.875,44                         |
| PRODER                          | 2010             | 10 años               | 104.954,51        | 91.914,98                                          | 13.039,53                           | 104.954,51                  |                                   |
| AYTO DURCAL                     | 2007             | Donativo terreno      | 15.025,30         |                                                    |                                     |                             | 15.025,30                         |
| FEAPS                           | 2000             | 10 años               | 390.436,53        | 374.819,05                                         | 7.808,73                            | 382.627,78                  | 7.808,75                          |
| SUBV INST PLACAS SOLARES        | 2009             | 12 años               | 22.584,00         | 18.295,10                                          | 1.806,72                            | 20.101,82                   | 2.482,18                          |
| INCENTIVO ANDALUZA ENERGIA      | 2010             | 16 años               | 14.846,00         | 8.744,09                                           | 890,76                              | 9.634,85                    | 5.211,15                          |
| DONATIVO CONTRATAS OBRAS        | 2011             | 10 años               | 3.000,00          | 2.437,81                                           | 300,00                              | 2.737,81                    | 262,19                            |
| DONACION FUNDACION ADECCO       | 2013             | 10 años               | 7.212,73          | 4.786,98                                           | 721,27                              | 5.508,25                    | 1.704,48                          |
| AYUDA FUND ONCE COMPRA FURGONE  | 2017             | 10 años               | 21.396,58         | 5.457,60                                           | 2.139,66                            | 7.597,26                    | 13.799,32                         |
| SUBV AG AND ENER CALDERA GAS    | 2018             | 20 años               | 33.936,28         | 853,52                                             | 1.696,81                            | 2.550,33                    | 31.385,95                         |
| SUBV AG AND ENER INST FOTOVOLT  | 2018             | 20 años               | 53.035,79         | 2.651,79                                           | 2.651,79                            | 5.303,58                    | 47.732,21                         |
| SUBV AG AND ENER RENOV ILUM     | 2018             | 20 años               | 14.240,31         | 407,70                                             | 702,01                              | 1.109,71                    | 13.130,60                         |
| SUBV JA INST PLACAS SOLARES     | 2019             | 20 años               | 26.119,83         | 1.270,21                                           | 1.305,99                            | 2.576,20                    | 23.543,63                         |
| SUBV FUND ONCE CALDERA DE GAS   | 2019             | 20 años               | 26.924,68         | 239,74                                             | 1.346,23                            | 1.585,97                    | 25.338,71                         |
| SUBV IGS 2019                   | 2019             | 2 años                | 149.084,54        | 21.869,03                                          | 127.215,51                          | 149.084,54                  |                                   |
| SUBV JA MEJORA DEMANDA          | 2020             |                       | 98.636,89         |                                                    |                                     |                             | 98.636,89                         |
| SUBV INSTITUTO JUVENTUD         | 2020             | 1 año                 | 6.548,00          |                                                    |                                     |                             | 6.548,00                          |
| Totales...                      |                  |                       | 1.109.158,21      | 569.884,08                                         | 165.217,51                          | 735.101,59                  | 374.056,62                        |



| Denominación de la cuenta       | Saldo Inicial     | Entradas          | Salidas           | Saldo Final       |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Subvenciones de capital         | 390.913,11        | 105.184,89        | 168.334,75        | 327.763,25        |
| Donaciones y legados de capital | 44.021,53         |                   | 11.527,48         | 32.494,05         |
| Otras subvenciones y donaciones | 15.938,98         |                   | 2.139,66          | 13.799,32         |
| <b>Total...</b>                 | <b>450.873,62</b> | <b>105.184,89</b> | <b>182.001,89</b> | <b>374.056,62</b> |
|                                 |                   |                   |                   |                   |

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance                                              | 450.873,62     | 374.056,62     |

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance                                              | 450.873,62     | 374.056,62     |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)                                          | 1.670.780,52   | 1.772.577,69   |

1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2020 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO                                                                             | 276.792,72     | 450.873,62     |
| (+) Recibidas en el ejercicio                                                                             | 235.873,98     | 105.184,89     |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones                                                    |                |                |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio                                                   | 61.793,08      | 165.217,51     |
| (-) Importes devueltos                                                                                    |                |                |
| (+/-) Otros movimientos                                                                                   |                | -16.784,38     |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO                                                                              | 450.873,62     | 374.056,62     |



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a date stamp '30' and various names like 'Josefa Filguera', 'Mamedia', and 'Elizabet'.

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### 1) ACTIVIDADES REALIZADAS

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación de la actividad.

|                                     |                                            |
|-------------------------------------|--------------------------------------------|
| Denominación de la actividad        | CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA                |
| Tipo de Actividad *                 | ACTIVIDAD PROPIA                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad | CENTRO UBICADO EN C/ COLEGIOS S/N DE PADUL |

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinario o transdisciplinar.

Debemos incidir en el carácter preventivo de la atención temprana, tanto para reducir los problemas que pueda causar un determinado trastorno así como solucionar ciertos problemas que puedan surgir en el desarrollo del niño (prematuridad, bajo peso o anoxia al nacer, retraso en la adquisición del lenguaje, retraso en la adquisición de habilidades motoras, etc.)

##### ACTIVIDADES FAMILIA

\*Asesoramiento a familias a demanda

\*Jornada de puertas abiertas.

\*Escuela de padres en la que se trabajan los temas que más le preocupan :

- manejar las rabietas
- desarrollo del lenguaje
- masaje para bebé
- control del estrés en los papás
- como enseñar el control de esfínteres
- actividades acuáticas (en verano)

##### ACTIVIDADES CON USUARIOS. DESARROLLO PERSONAL

##### SESIONES INDIVIDUALES

- Programas cognitivos
- Fisioterapia



- Logopedia

#### **SESIONES DE GRUPO**

- Programa de habilidades sociales
- Arte-mediación
- Danza-terapia
- Estimulación multisensorial
- Psicomotricidad

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número | Nº de horas / año |
|------------------------------------|--------|-------------------|
| Personal asalariado                | 8,63   | 14.844 horas/año  |
| Personal con contrato de servicios | 1      | 60                |
| Personal voluntario                | 1      | 72 horas/año      |

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 80       | 80        |
| Personas jurídicas |          |           |

#### **D) Recursos económicos empleados en la actividad**

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe    |            |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                            | Previsto   | Realizado  |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |            |            |
| a) Ayudas monetarias                                                       |            |            |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |            |            |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                      |            |            |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |            |            |
| Aprovisionamientos                                                         |            |            |
| Gastos de personal                                                         | 247.293,52 | 244.284,79 |
| Otros gastos de la actividad                                               | 19.336,78  | 8.339,82   |
| Amortización de inmovilizado                                               | 15.204,81  | 15.204,81  |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |            |            |
| Gastos financieros                                                         |            |            |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |            |            |
| Diferencias de cambio                                                      |            |            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |            |            |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*

|                                                                     |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto sobre beneficios                                           |                   |                   |
| <b>Subtotal gastos</b>                                              | <b>281835,11</b>  | <b>267.829,42</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                   |                   |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |                   |                   |
| Cancelación deuda no comercial                                      |                   |                   |
| <b>Subtotal Recursos</b>                                            |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>281.835,11</b> | <b>267.829,42</b> |

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo              | Indicador | Cuantificación                |           |
|-----------------------|-----------|-------------------------------|-----------|
|                       |           | Previsto                      | Realizado |
| Rehabilitación física | Eficacia  | Informe pediatra centro salud |           |
| Rehabilitación mental | Eficacia  | Informe pediatra centro salud |           |

### ACTIVIDAD 2

#### A) Identificación de la actividad.

|                                     |                                                                          |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad        | CENTRO DE DIA                                                            |
| Tipo de Actividad *                 | ACTIVIDAD PROPIA                                                         |
| Lugar de desarrollo de la actividad | CENTRO UBICADO EN AVDA. DEL VELEZ Nº25 DE BARRIADA DE MARCHENA DE DURCAL |

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Las mejoras que experimenta la persona a través de la intervención en el centro, se deben ver reflejas en la mejora de su calidad de vida. Para contribuir al aumento de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, hay que contar con el entorno óptimo para conseguir progresos : un entorno respetuoso que permita compartir lugares ordinarios dentro de la comunidad, tomar decisiones, tener experiencias significativas. El concepto de calidad de vida se compone por diversas dimensiones como son: Bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social.

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS FAMILIA

\*Asesoramiento a familias a demanda

\*Jornada de puertas abiertas.

\*Reuniones y asambleas

#### ACTIVIDADES USUARIOS

##### DESARROLLO PERSONAL

- Manipulado de cartón y plástico
- Artesanía y reciclado
- Multitaller



- Programas cognitivos
- Habilidades de la vida diaria
- Programa de comunicación
- Programa de habilidades sociales e instrumentales funcionales

#### BIENESTAR FISICO

- Educación física y psicomotricidad
- Actividades deportivas
- Consolidación del club de ocio SULAYR
- Programa de salud

#### INCLUSIÓN SOCIAL

- Participación en la comunidad
  - \*\* Celebración del día de la Discapacidad con Jornada de Puertas Abiertas
  - \*\* Actividades del programa de Bienestar Físico.
- Asistencia al encuentro andaluz de AUTOGESTORES

#### BIENESTAR MATERIAL

- \* Mejoras en la seguridad a través de compras y adaptaciones de materiales necesarios.

#### BIENESTAR EMOCIONAL

- Programas individuales
- Actuaciones para mejora ambientes saludables
- Elaboración y seguimiento de PCP
- \* Programa de envejecimiento activo

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número | Nº de horas / año |
|------------------------------------|--------|-------------------|
| Personal asalariado                | 20,90  | 35.948 horas/año  |
| Personal con contrato de servicios | -      | -                 |
| Personal voluntario                | 2      | 100 horas/año     |

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo               | Número previsto | Número realizado |
|--------------------|-----------------|------------------|
| Personas físicas   | 75              | 75               |
| Personas jurídicas | -               | -                |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe           |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                            | Previsto          | Realizado         |
| Gastos por ayudas y otros                                                  | 12.289,09         | 8.608,91          |
| d) Ayudas monetarias                                                       | 12.289,09         | 8.608,91          |
| e) Ayudas no monetarias                                                    |                   |                   |
| f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                      |                   |                   |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                   |                   |
| Aprovisionamientos                                                         |                   |                   |
| Gastos de personal                                                         | 584.403,35        | 611.010,26        |
| Otros gastos de la actividad                                               | 245.303,89        | 128.374,20        |
| Amortización de inmovilizado                                               | 37.790,02         | 35.810,58         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                   | 230,00            |
| Gastos financieros                                                         |                   |                   |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                   |                   |
| Diferencias de cambio                                                      |                   |                   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                   |                   |
| Impuesto sobre beneficios                                                  |                   |                   |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>879.786,35</b> | <b>784.033,95</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                   | 802,43            |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                   |                   |
| Cancelación deuda no comercial                                             |                   |                   |
| <b>Subtotal Recursos</b>                                                   |                   | <b>802,43</b>     |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>879.786,35</b> | <b>784.836,38</b> |



#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo                 | Indicador | Cuantificación  |
|--------------------------|-----------|-----------------|
| Calidad de vida          | Eficacia  | Batería de test |
| Inclusión en la sociedad | Eficacia  | Batería de test |

#### ACTIVIDAD 3

Handwritten signatures and marks are present below the 'ACTIVIDAD 3' header. A large signature 'Mari D...' is prominent. Other signatures include 'Josefa...', 'Manuela...', and 'Eli...'. A handwritten number '35' is visible in the center.

## A) Identificación de la actividad.

|                                     |                                                                          |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad        | RESIDENCIA DE ADULTOS Y GRAVEMENTE AFECTADOS                             |
| Tipo de Actividad *                 | ACTIVIDAD PROPIA                                                         |
| Lugar de desarrollo de la actividad | CENTRO UBICADO EN AVDA.DEL VELEZ Nº 25 DE BARRIADA DE MARCHENA DE DURCAL |

### Descripción detallada de la actividad realizada

Las mejoras que experimenta la persona a través de la intervención en el centro, se deben ver reflejadas en la mejora de la calidad de vida. Para contribuir al aumento de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, hay que contar con el entorno óptimo para conseguir progresos: un entorno respetuoso que permita compartir lugares ordinarios dentro de la comunidad, tomar decisiones, tener experiencias significativas. El concepto de calidad de vida se compone por diversas dimensiones como son: Bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación inclusión social, derechos.

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS FAMILIA

\*Asesoramiento a familias a demanda

\*Jornada de puertas abiertas.

\*Reuniones y asambleas

#### ACTIVIDADES USUARIOS

##### DESARROLLO PERSONAL

Actividades diversas dentro de la residencia: talleres culturales, manualidades, jardinería, lectura, costura, juegos de ordenador, puzzles, baile, etc.

- \* Participación en concursos comarcales.
- Habilidades de la vida diaria : higiene dental, entorno comedor, meriendas y desayuno, tareas del hogar, duchas e higiene y control de esfínteres.
- Programa de comunicación.
- Programa de habilidades sociales e instrumentales funcionales.

##### BIENESTAR FISICO

- Sesiones de psicomotricidad y actividades deportivas.
- Ocio. Consolidación del club de ocio SULAYR
- Programa de salud

##### INCLUSIÓN SOCIAL

\*Participación en la comunidad

\*\*Celebración del día de la Discapacidad con Jornada de Puertas Abiertas.

\*\*Actividades del programa del club de Ocio Sulayr.

\*Programa de voluntariados/prácticos.

\*\* Asistencia al encuentro andaluz de AUTOGESTORES.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with circular stamps.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número | Nº de horas / año |
|------------------------------------|--------|-------------------|
| Personal asalariado                | 45,62  | 78.466 horas/año  |
| Personal con contrato de servicios | -      | -                 |
| Personal voluntario                | 3      | 100 horas/año     |

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo               | Número previsto | Número realizado |
|--------------------|-----------------|------------------|
| Personas físicas   | 43              | 43               |
| Personas jurídicas | -               |                  |

### D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones                                                         | Importe             |                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                            | Previsto            | Realizado           |
| Gastos por ayudas y otros                                                  |                     |                     |
| g) Ayudas monetarias                                                       |                     |                     |
| h) Ayudas no monetarias                                                    |                     |                     |
| i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                      |                     |                     |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                     |                     |
| Aprovisionamientos                                                         |                     |                     |
| Gastos de personal                                                         | 954.652,68          | 1.058.006,67        |
| Otros gastos de la actividad                                               | 335.132,75          | 233.838,29          |
| Amortización de inmovilizado                                               | 25.209,02           | 27.060,99           |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                     |                     |
| Gastos financieros                                                         |                     |                     |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                     |                     |
| Diferencias de cambio                                                      |                     |                     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                     |                     |
| Impuesto sobre beneficios                                                  |                     |                     |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>1.314.994,45</b> | <b>1.318.905,95</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                     | 28.961,10           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                     |                     |
| Cancelación deuda no comercial                                             |                     |                     |
| <b>Subtotal Recursos</b>                                                   |                     | <b>28.961,10</b>    |



|       |              |              |
|-------|--------------|--------------|
| TOTAL | 1.314.994,45 | 1.347.867,05 |
|       |              |              |

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

| Objetivo                 | Indicador | Cuantificación  |
|--------------------------|-----------|-----------------|
| Calidad de vida          | Eficacia  | Batería de test |
| Inclusión en la sociedad | Eficacia  | Batería de test |
|                          |           |                 |

**II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.**

| GASTOS/INVERSIONES                                                         | Actividad 1 CAIT | Actividad 2 CENTRO DIA | Actividad 3 RESIDENCIA | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL        |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  |                  | 8.608,91               |                        | 8.608,91          |                                | 8.608,91     |
| j) Ayudas monetarias                                                       |                  | 8.608,91               |                        | 8.608,91          |                                | 8.608,91     |
| k) Ayudas no monetarias                                                    |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| l) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                      |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| Aprovisionamientos                                                         |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| Gastos de personal                                                         | 244.284,79       | 611.010,26             | 1.058.006,67           | 1.913.301,72      |                                | 1.913.301,72 |
| Otros gastos de la actividad                                               | 8.339,82         | 128.374,20             | 233.838,29             | 370.552,31        | 1.765,97                       | 372.318,28   |
| Amortización de inmovilizado                                               | 15.204,81        | 35.810,58              | 27.060,99              | 78.076,38         | 2.236,08                       | 80.312,46    |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                  | 230,00                 |                        |                   |                                | 230,00       |
| Gastos financieros                                                         |                  |                        |                        |                   | 1.599,79                       | 1.599,79     |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| Diferencias de cambio                                                      |                  |                        |                        |                   |                                |              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                  |                        |                        |                   |                                |              |



*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Hacienda', 'Jefe de Oficina', 'Marta', 'Elisabet', and 'Benjamin']*

|                                                                     |                   |                   |                     |                     |                  |                     |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Impuesto sobre beneficios                                           |                   |                   |                     |                     |                  |                     |
| <b>Subtotal gastos</b>                                              | <b>267.829,42</b> | <b>784.033,95</b> | <b>1.318.905,95</b> | <b>2.370.769,32</b> | <b>5.601,84</b>  | <b>2.376.371,16</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                   | 802,43            | 28.961,10           | 29.763,53           |                  | 29.763,53           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |                   |                   |                     |                     |                  |                     |
| Cancelación deuda no comercial                                      |                   |                   |                     |                     | 24.626,26        | 24.626,26           |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                                         |                   | <b>802,43</b>     | <b>28.961,10</b>    | <b>29.763,53</b>    | <b>24.626,26</b> | <b>54.389,79</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                     | <b>267.829,42</b> | <b>784.836,38</b> | <b>1.347.867,05</b> | <b>2.400.532,85</b> | <b>30.228,10</b> | <b>2.430.760,95</b> |

De 17



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

39

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### III) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS                                                      | Previsto            | Realizado           |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 601.624,22          | 512.634,20          |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0                   | 0                   |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            | 0                   | 0                   |
| Subvenciones del sector publico                               | 1.664.583,45        | 1.772.577,69        |
| Aportaciones privadas (donaciones y legados)                  | 106.460,89          |                     |
| Otros tipos de ingresos                                       | 33.975,29           | 37.485,53           |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>                              | <b>2.406.643,85</b> | <b>2.322.697,42</b> |

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

| OTROS RECURSOS                          | Previsto | Realizado |
|-----------------------------------------|----------|-----------|
| Deudas contraídas                       |          |           |
| Otras obligaciones financieras asumidas |          |           |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.</b>  |          |           |



*[Signature]*

*[Signature]*

40

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

IV)CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

| DESCRIPCIÓN                 | Entidad                              | Ingresos   | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------|--------|--------------------------------------------|
| Convenio Suscrito para RA   | CONSEJERIA IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL | 415.278,06 |        |                                            |
| Convenio Suscrito para RGA  | CONSEJERIA IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL | 433.289,06 |        |                                            |
| Convenio Suscrito para CO   | CONSEJERIA IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL | 287.646,29 |        |                                            |
| Convenio Suscrito para UD   | CONSEJERIA IGUALDAD BIENESTAR SOCIAL | 299.290,50 |        |                                            |
| Convenio Suscrito para CAIT | CONSEJERIA SALUD                     | 147.840,00 |        |                                            |



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las remuneraciones percibidas por los cargos sociales y demás miembros de la Junta Directiva de la asociación son nulas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, por lo que queda acreditado que cumple con lo previsto en la letra d) de la norma legal.

## 17. OTRA INFORMACIÓN.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo |                |                |                |              |              |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                                          | Hombres        | Mujeres        | Total          | Hombres      | Mujeres      | Total        |
|                                                                                          | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2020 | Ejerc. 2019  | Ejerc. 2019  | Ejerc. 2019  |
| Director gerente                                                                         | 1              |                | 1              | 1            |              | 1            |
| Director residencia                                                                      |                | 1              | 1              |              | 1            | 1            |
| Psicólogo                                                                                |                |                |                |              | 2            | 2            |
| Cuidadores personas con discapacidad                                                     |                |                |                |              | 2            | 2            |
| Fisioterapeuta                                                                           |                |                |                |              | 1            | 1            |
| Animador sociocultural                                                                   |                |                |                | 1            |              | 1            |
| Diseñador gráfico                                                                        |                |                |                |              | 1            | 1            |
| Educador social                                                                          |                |                |                | 1            |              | 1            |
| Técnico                                                                                  | 17             | 28             | 45             | 14,53        | 17,53        | 32,05        |
| Técnico auxiliar                                                                         | 1              | 18             | 19             | 1,5          | 16,42        | 17,92        |
| Técnico superior organiz y admon empresas                                                |                |                |                | 1            |              | 1            |
| Técnico Superior nivel I                                                                 |                |                |                | 2            | 5,1          | 7,1          |
| Técnicos administrativos en general                                                      |                |                |                |              | 1            | 1            |
| Titulado nivel 1                                                                         | 2              | 2              | 4              |              |              |              |
| Titulado nivel 2                                                                         | 1              | 6              | 7              | 1            | 7,29         | 8,29         |
| Titulado nivel 3                                                                         | 1              | 7              | 8              | 0,64         | 4,85         | 5,49         |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b>                                           | <b>23</b>      | <b>62</b>      | <b>85</b>      | <b>23,67</b> | <b>59,19</b> | <b>82,85</b> |

| Honorarios del auditor en el ejercicio                    | 2020        | 2019        |
|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas              | 4525        | 4525        |
| Honorarios cargados por otros servicios de verificación   |             |             |
| Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal |             |             |
| Otros honorarios por servicios prestados                  |             |             |
| <b>Total</b>                                              | <b>4525</b> | <b>4525</b> |

(1) No incluye honorarios cargados por otras empresas del mismo grupo al que pertenece el auditor de cuentas, o cualquier empresa con la que control, propiedad común o gestión.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A central stamp reads '42'.

|                                           | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| Director gerente                          | 1              | 1              |
| Director residencia                       | 1              | 1              |
| Psicólogo                                 | 0,99           | 0,17           |
| Fisioterapeuta                            | 0,5            | 0,08           |
| Cuidador personas con discapacidad        |                | 0,19           |
| Abogados                                  |                | 0,04           |
| Becarios                                  | 0,50           |                |
| Animador sociocultural                    | 0,50           | 0,08           |
| Diseñador gráfico                         | 0,50           | 0,08           |
| Educador social                           | 0,50           | 0,08           |
| Técnico                                   | 35,35          | 32,37          |
| Técnico auxiliar                          | 17,55          | 16,49          |
| Técnico superior organiz y admon empresas | 0,50           | 0,08           |
| Técnico superior nivel I                  |                | 7,59           |
| Técnicos administrativos en general       | 0,50           | 0,08           |
| Titulado nivel 2                          | 6,66           | 13,32          |
| Titulado nivel 3                          | 6,32           |                |
| Técnico mantenimiento                     | 0,27           |                |
| <b>Total personal medio del ejercicio</b> | <b>80,12</b>   | <b>72,65</b>   |
| <b>Total personal medio del ejercicio</b> |                |                |

|                                                           | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Honorarios del auditor en el ejercicio                    | 4525           | 4525           |
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas              |                |                |
| Honorarios cargados por otros servicios de verificación   |                |                |
| Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal |                |                |
| Otros honorarios por servicios prestados                  | 4525           | 4525           |
| <b>Total</b>                                              |                |                |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

\*Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 4525 euros, según el siguiente desglose:



*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Handwritten signature: D. L. 7]*

*[Handwritten signature: María Llanos]*

*[Handwritten signature: Ana María]*

*[Handwritten signature: Natalia]*

*[Handwritten signature: Eliza]*

*[Handwritten signature: Josefa Aguilar]*

BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Num. 159

Jueves 4 de julio de 2019

Sec. III. Pág. 71762

ANEXO II

Tabla de conversión de los grupos profesionales del anterior Convenio a los grupos profesionales que se establecen en este Convenio Colectivo correspondientes a centros especiales de empleo y centros de atención especializada

Se establece la siguiente tabla de conversión de la clasificación profesional para su acomodación.

| Clasificación XV Convenio Colectivo |                    | Clasificación XIV Convenio Colectivo |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo II.<br>Personal titulado.     | Titulado nivel 3.  |                                      | Personal Titulado Grado Superior o postgrado.<br>Psicología Clínico.<br>Titulación Grado Medio o grado.<br>Técnico/a social / Psicopedagógico/a Educador/a Social.<br>Técnica Ocupacional.<br>Logística.<br>Psicopedagogía.<br>Psicopedagogía/psicopedagogía/a.<br>Diplomado/a Universitario/a en enfermería.<br>Psicomotricista.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                     | Titulado nivel 2.  |                                      | Encargado/a de Taller.<br>Monitor/a-educador/a.<br>Preparador/a laboral.<br>Técnico de gestión administrativa.<br>Interprete de lengua de signos.<br>Técnico Superior en Integración Social.<br>Técnico en Programas de prevención e inserción social.<br>Profesora de taller.<br>Técnico especialista.<br>Gabinete/a.<br>Jefe de Cocina.<br>Jefe de Producción/Jefe de Administración.<br>Admisión de producción.<br>Jefa/a 1.ª administración.<br>Cocinero/a.<br>Conductor/a.<br>Oficial/a 1.ª administración.<br>Oficial/a 2.ª administración.<br>Oficial/a 1.ª oficina.<br>Oficial/a 2.ª oficina.<br>Cuidador/a.<br>Auxiliar de enfermería.<br>Asistente/a personal.<br>Oficial/a especialista.<br>Auxiliar de gestión administrativa.<br>Ayudante de cocina.<br>Auxiliar de servicios generales.<br>Personal de servicios domésticos.<br>Auxiliar especialista. |
| Grupo III.<br>Personal técnico.     | Técnico.           |                                      | Operario/a.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                     | Técnico auxiliar.  |                                      | Operario/a auxiliar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Grupo IV.<br>Operario/Auxiliar.     | Operario/Auxiliar. |                                      | Operario/a.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                     | Operario/Auxiliar. |                                      | Operario/a.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

\* En relación a los oficiales de 1.ª con carácter general su acomodo corresponderá a Monitor, correspondientes un Salario base de 950 euros, salvo aquellos que desempeñen puestos propios de Educadores, Técnicos de Grado Superior y estuvieran en disposición de su interna. E). En el caso de Mantenimiento

Verificado en <http://www.boe.es>  
BOE-A-2019-8374

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 159

Sec. III. Paq. 71762

ANEXO II

Tabla de conversión de los grupos profesionales del anterior Convenio a los grupos profesionales que se establecen en este Convenio Colectivo correspondientes a centros, especiales de empleo y centros de atención especializada

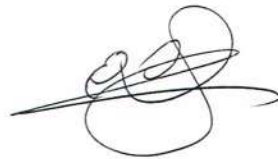
Se establece la siguiente tabla de conversión de la clasificación profesional para su acomodación.

| Calificación XIV Convenio Colectivo | Calificación XIV Convenio Colectivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo II,<br>Personal titulado      | <p>Personal Titulado Grado Superior o postgrado,<br/>Psicología Clínica<br/>Título de Grado Medio o grado,<br/>Técnico/a social / Psicólogo/a/ Educador/a Social,<br/>Terapeuta Ocupacional<br/>Logopeda,<br/>Fisioterapeuta,<br/>Pedagogía/Psicopedagogía/a,<br/>Diplomado/a Universitario/a en enfermería,<br/>Psicomotricista,<br/>Especialista de taller,<br/>Monitor/a educador/a,<br/>Preparador/a laboral,<br/>Técnico de gestión administrativa,<br/>Técnico de lenguaje de signos,<br/>Técnico Superior en Integración Social<br/>Técnico en Programas de prevención e inserción social,<br/>Profesor/a de taller,<br/>Técnico especialista,<br/>Gestor/a,<br/>Jefe/a de Cocina,<br/>Jefe de Producción/Jefe de Administración,<br/>Adjudante de producción,<br/>Jefe/a 1.ª administración,<br/>Jefe/a 2.ª administración,<br/>Cocinero/a,<br/>Conductor/a,<br/>Oficial/a 1.ª administración *,<br/>Oficial/a 2.ª administración,<br/>Oficial/a 1.ª oficinas *,<br/>Oficial/a 2.ª oficinas,<br/>Cuidador/a,<br/>Auxiliar de enfermería,<br/>Asistente/a personal,<br/>Oficial/a especialista,<br/>Auxiliar de gestión administrativa,<br/>Ayudante de cocina,<br/>Auxiliar de servicios generales,<br/>Personal de servicios domésticos,<br/>Auxiliar especialista,<br/>Operario/a **,<br/>Operario/a **</p> |
| Grupo III,<br>Personal técnico,     | <p>Técnico nivel 3,<br/>Técnico nivel 2,<br/>Técnico Superior nivel 1,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Grupo IV,<br>Personal auxiliar,     | <p>Técnico auxiliar,<br/>Operario / Auxiliar,<br/>Operario/a **,<br/>Operario/a **</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

\* En relación a los oficiales de 1.º con carácter general su acuerdo corresponderá al Mando.

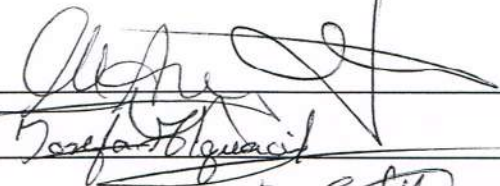
© 2000 Blackwell Science Ltd  
Journal of Internal Medicine 247: 111–117




2067





Elisabeth G.

Berge

Esta asociación se dedica exclusivamente a la educación y cuidado de personas con discapacidad intelectual, habiendo sido **declarada de utilidad pública**, y se le ha reconocido la exención en los siguientes impuestos: IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS E IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, ya que se cumple escrupulosamente con la ley 191/64 de asociaciones, 30/94 de fundaciones y demás normas de control administrativo y obligado cumplimiento.

La asociación se financia mayoritariamente con subvenciones y conciertos de colaboración con Organismos Públicos, y en menor medida con cuotas de usuarios, socios, donativos y venta de algún producto o servicio.

1.- Sueldos, dietas y otras remuneraciones del órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se han generado sueldos, dietas u otras remuneraciones del órgano de administración.

2 .- Anticipos, créditos y garantías prestadas al órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración ni tampoco figuran en el Balance al cierre del ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

3 .- Obligaciones asumidas por miembros del órgano de Administración a título de Garantía:

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN a título de garantía.

4 . - Obligaciones contraídas por pensiones y seguros de vida a miembros del órgano de administración:

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.



2017

45

Manuel

Josefa

Elisabeth

Benjamin

# 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance |     |                |     |  |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|----------------|-----|--|
| Ejercicio 2020                                                          |     | Ejercicio 2019 |     |  |
| Importe                                                                 | % * | Importe        | % * |  |
| 0,00                                                                    | 100 | 0,00           | 100 |  |
| 0,00                                                                    |     | 0,00           |     |  |
| 0,00                                                                    | 100 | 0,00           | 100 |  |
|                                                                         |     |                |     |  |
|                                                                         |     |                |     |  |

\*\* Dentro del plazo máximo legal

Resto

Total pagos del ejercicio

PMPE (días) de pagos

Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal

\* Porcentaje sobre el total

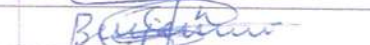
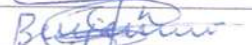
\*\* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha cont

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva de la entidad



En Dúrcal a 31 de Marzo de 2021

Handwritten signatures of the members of the Board of Directors, including names like Daniel, Alberto, Josefa, and Benigno, along with a date stamp 46.

| Nombre y Apellidos            | Cargo                  | Firma                                                                               |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Rosa Irene de Castro Díaz     | Presidenta             |  |
| Juan C. Montes Enriquez       | Vicepresidente primero |   |
| Jose Antonio Rodríguez García | Vicepresidente segundo |   |
| Benjamín Castro Méndez        | Secretario             |  |
| Mª Lourdes Carmona Guerrero   | Tesorera               |  |
| Mariano Gutierrez Terrón      | Tesorero               |  |
| Ana Mª Delgado Delgado        | Vocal                  |  |
| Mª Angeles Dueñas Hernández   | Vocal                  |  |
| Manuela Parejo Muñoz          | Vocal                  |   |
| Encarnación Castillo Ibáñez   | Vocal                  |   |
| Josefa Alguacil Morales       | Vocal                  |  |
| Mª Resurrección Arres Gómez   | Vocal                  |   |
| Elisabeth López Gallardo      | Vocal                  |  |
| Antonia Molina Pérez          | Vocal                  |   |



## EJERCICIO 2020

|                                                                   |       | Ejercicio N         | Ejercicio N-1       |
|-------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO                                                            | NOTAS | 2020                | 2019                |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                     |       | <b>690.593,14</b>   | <b>739.721,09</b>   |
| I. Inmovilizado intangible.                                       |       | 3.253,41            | 5.489,49            |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico.                              |       |                     |                     |
| III. Inmovilizado material.                                       |       | 678.616,15          | 726.929,00          |
| IV. Inversiones inmobiliarias.                                    |       |                     |                     |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.  |       |                     |                     |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo.                        |       | 8.723,58            | 7.302,60            |
| VII. Activos por impuesto diferido.                               |       |                     |                     |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                        |       | <b>1.221.344,54</b> | <b>1.350.191,49</b> |
| I. Existencias.                                                   |       |                     |                     |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.             |       | 241.342,02          | 253.212,73          |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.               |       | 119.633,09          | 33.121,73           |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. |       |                     |                     |
| V. Inversiones financieras a corto plazo.                         |       | 584,60              | 1.420,98            |
| VI. Periodificaciones a corto plazo.                              |       | 3.888,33            | 3.522,97            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.              |       | 855.896,50          | 1.058.913,08        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                         |       | <b>1.911.937,68</b> | <b>2.089.912,58</b> |

PAG 48



## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAP INTEL VALE

|                                                                    |  | Ejercicio N         | Ejercicio N-1       |
|--------------------------------------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                           |  | 2020                | 2019                |
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                          |  | <b>1.718.348,70</b> | <b>1.848.839,44</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                         |  | <b>1.344.292,08</b> | <b>1.397.965,82</b> |
| I. Fondo Social.                                                   |  | 3.477,31            | 3.477,31            |
| 1. Fondo Social.                                                   |  | 3.477,31            | 3.477,31            |
| 2. Fondo Social no exigido *                                       |  |                     |                     |
| II. Reservas.                                                      |  | 1.394.488,51        | 1.402.726,65        |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores **                        |  |                     |                     |
| IV. Excedente del ejercicio **                                     |  | -53.673,74          | -8.238,14           |
| <b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>                        |  |                     |                     |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b> |  | <b>374.056,62</b>   | <b>450.873,62</b>   |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                      |  | <b>64.116,46</b>    | <b>89.108,55</b>    |
| I. Provisiones a largo plazo.                                      |  |                     |                     |
| II. Deudas a largo plazo.                                          |  | 64.116,46           | 89.108,55           |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                 |  | 64.116,46           | 89.108,55           |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero.                        |  |                     |                     |
| 3. Otras deudas a largo plazo.                                     |  |                     |                     |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.     |  |                     |                     |
| IV. Pasivos por impuesto diferido.                                 |  |                     |                     |
| V. Periodificaciones a largo plazo.                                |  |                     |                     |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                         |  | <b>129.472,52</b>   | <b>151.964,59</b>   |
| I. Provisiones a corto plazo.                                      |  |                     |                     |
| II. Deudas a corto plazo.                                          |  | 25.689,09           | 24.626,26           |
| 1. Deudas con entidades de crédito.                                |  | 24.992,09           | 24.626,26           |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero.                        |  |                     |                     |
| 3. Otras deudas a corto plazo.                                     |  | 697,00              |                     |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.     |  |                     |                     |
| IV. Beneficiarios-Acreedores                                       |  |                     |                     |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.                 |  | 103.783,43          | 127.338,33          |
| 1. Proveedores. **                                                 |  |                     |                     |
| 2. Otros acreedores.                                               |  | 103.783,43          | 127.338,33          |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                                |  |                     |                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                      |  | <b>1.911.937,68</b> | <b>2.089.912,58</b> |



| FIRMAS JUNTA DIRECTIVA |       |
|------------------------|-------|
| CARGO                  | FIRMA |
|                        |       |
|                        |       |
|                        |       |
|                        |       |
|                        |       |
|                        |       |

## NOTA:

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

PAG. 49

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "VALE"

|  | NOTA | DEBE        | HABER         |
|--|------|-------------|---------------|
|  |      | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|  |      | 2020        | 2019          |

|                                                                                           |  |               |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------|--------------|
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                         |  |               |              |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia                                         |  | 2.285.211,89  | 2.283.549,02 |
| a) Cuotas de asociados y Afiliados                                                        |  | 15.197,24     | 15.551,29    |
| b) Aportaciones de usuarios                                                               |  | 497.436,96    | 581.629,40   |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                               |  |               | 15.587,51    |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio                                      |  |               |              |
| e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                              |  | 1.772.577,69  | 1.670.780,52 |
| f) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                     |  |               |              |
| 2. Venta y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                            |  |               |              |
| 3. Ayudas Monetarias y otros **                                                           |  | -8.608,91     | -12.167,42   |
| a) Ayudas monetarias                                                                      |  | -8.608,91     | -12.167,42   |
| b) Ayudas no monetarias                                                                   |  |               |              |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                                     |  |               |              |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *                                      |  |               |              |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **          |  |               |              |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo                                      |  |               |              |
| 6. Aprovisionamientos *                                                                   |  |               |              |
| 7. Otros Ingresos de la actividad                                                         |  | 15.173,92     | 21.840,72    |
| 8. Gastos de personal *                                                                   |  | -1.913.301,72 | 1.754.119,37 |
| 9. Otros Gastos de la actividad *                                                         |  | -372.467,99   | -471.150,59  |
| a) Servicios Exteriores                                                                   |  | -370.989,00   | -448.088,02  |
| b) Tributos                                                                               |  | -1.328,99     | -23.062,57   |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales         |  |               |              |
| d) Otros gastos de gestión corriente                                                      |  | -150,00       |              |
| 10. Amortización del inmovilizado *                                                       |  | -80.312,46    | -79.491,30   |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio |  |               |              |
| 12. Excesos de provisiones                                                                |  |               |              |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado **                             |  | 22.133,10     | 434,19       |
| a) Deterioros y pérdidas                                                                  |  |               |              |
| b) Resultados por enajenación y otras                                                     |  | 22.133,10     | 434,19       |
| A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)                            |  | -52.172,17    | -5.681,79    |
| 14. Ingresos Financieros                                                                  |  | 98,22         | 302,79       |
| 15. Gastos Financieros *                                                                  |  | -1.599,79     | -1.952,95    |
| 16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **                         |  |               |              |
| 17. Diferencias de cambio **                                                              |  |               |              |
| 18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros **                  |  |               | -906,19      |
| A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)                            |  | -1.501,57     | -2.556,35    |
| A-3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A-1 + A-2)                                            |  | -53.673,74    | -8.238,14    |
| 19. Impuestos sobre beneficios **                                                         |  |               |              |

PAG 50



Eli...

Benjamin

Mari...

Manuela...

...

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020 (Continuación)

ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "VALE"

|                                                                                                                   | NOTA | DEBE        | HABER         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|---------------|
|                                                                                                                   |      | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|                                                                                                                   |      | 2020        | 2019          |
| A-4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL                                                  |      | -53.673,74  | -8.238,14     |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO                                                    |      |             |               |
| 1. Subvenciones recibidas.                                                                                        |      |             |               |
| 2. Donaciones y legados recibidos                                                                                 |      |             |               |
| 3. Otros Ingresos y Gastos **                                                                                     |      |             |               |
| 4. Efecto Impositivo **                                                                                           |      |             |               |
| B-1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) |      | 0,00        | 0,00          |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO                                                                   |      |             |               |
| 1. Subvenciones recibidas *                                                                                       |      |             |               |
| 2. Donaciones y legados recibidos *                                                                               |      | 38.002,00   | -39.924,05    |
| 3. Otros ingresos y gastos **                                                                                     |      |             |               |
| 4. Efecto Impositivo **                                                                                           |      |             |               |
| C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)                     |      | 38.002,00   | -39.924,05    |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)       |      | 38.002,00   | -39.924,05    |
| E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO                                                                                 |      |             |               |
| F) AJUSTES POR ERRORES                                                                                            |      |             |               |
| G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL                                                                                 |      |             |               |
| H) OTRAS VARIACIONES                                                                                              |      |             |               |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO                                                 |      | -91.675,54  | -48.162,19    |

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA


PAG 51

## NOTA

- \* Su signo es negativo  
 \*\* Su signo puede ser positivo o negativo

